I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000768

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 3 MAY 2016

V I S T O S:

Las Providencias N°103/1600/2016; el Ordinario Nº500/653/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/194/2016 y Nº202/612/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/194/2016, se aprobó el programa denominado **"GESTION Y DESARROLLO HABITACIONAL 2016"** y por Decreto Exento Nº202/612/2016, se autorizó la contratación a honorarios de doña Evelyng Araceli Donoso Castillo.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/612/2016, que autorizó la contratación a honorarios de doña Evelyng Araceli Donoso Castillo, en el marco de ejecución del programa denominado **"GESTION Y DESARROLLO HABITACIONAL 2016",** sancionado por Decreto Exento N°202/194/2016, en el sentido de señalar que la profesional cumplirá las funciones de Secretaria, contempladas en el punto V, letra a) ítem 4 de Recursos Humanos del mencionado programa y percibirá una remuneración de $666.667.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) brutos mensuales.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a honorarios respectivo.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000768

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Jurídica
Página Web.